

# DIARIO DE CORDOBA

DIRECCION  
REDACCION  
Calle de Córdoba, 18

ADMINISTRACION  
IMPRESA  
Calle Lovers, núm. 20

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA  
Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 750.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIARIO DE LA MAÑANA ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

## Carta Pastoral que el excelentísimo ilustrísimo señor Obispo de Córdoba, dirige con motivo del santo tiempo de Cuaresma al Clero y fieles de su Diócesis

(Conclusión)

De modo que, en rodear a la autoridad del prestigio y la dignidad que le son debidas y en obligar a los súbditos a que le presten respetuosa obediencia, conspiran de consuno la revelación y la razón; la razón por cuanto nos dice que son representantes del mismo Dios, con lo cual la obediencia de los súbditos queda totalmente limpia de todo servilismo y el poder de los que gobiernan acrecentado de tal suerte, que, con toda razón ha podido decir León XIII, habiéndose oído del sentir tradicional de la Iglesia, que "aquellos por cuya autoridad se administra la república, deben obligar a los ciudadanos de tal manera, que el no obedecerlos sea manifiestamente pecado". La razón, a su vez, nos demuestra que es preciso frenar los ímpetus de rebelión y someterse lealmente a la autoridad legítima, por que es la misma naturaleza la que obliga a los hombres a buscarse mutuamente y vivir en sociedad y la sociedad no podrá subsistir sin una autoridad "templé y una las voluntades de cada cual para que de muchos se haga como uno solo", según profundamente afirma el mismo León XIII.

Así como en el corazón mismo del hombre está grabada la ley natural, que es la norma a que ha de atenerse para obrar conforme a razón, así en la sociedad ha de haber una ordenación que determine los deberes y derechos de cada uno y conduzca a todos al bien común. He aquí la misión propia de las leyes humanas, que son las que nos sirven de norma y que ya está preceptuado por el mismo derecho natural y en este caso su fuerza procede no tan solo del legislador, sino principalmente de la misma ley natural y de la eterna. Tanto a estas hay otras que proveen a las diversas necesidades de la vida común y se ensalzan con el derecho natural, tan solo de un modo remoto e indirecto, aunque no por eso han de ser menos obedecidas por los súbditos.

Solamente en un caso pueden estas leyes negar la obediencia y es cuando abiertamente al derecho natural o divino, puesto que, siendo intrínsecamente malas, nadie tiene poder para ordenarlo y nadie está obligado a hacerlo por que, como dice el inmortal León XIII, "sería impiedad, por agradecer a los hombres, dejar el servicio de Dios; ilícito quebrantar las leyes de Jesucristo por obedecer a los magistrados o, so color de conservar un derecho civil, infringir los derechos de la Iglesia".

Desde los gloriosos orígenes de la Iglesia las mismas palabras con que respondió San Pedro a las autoridades judías que le prohibían predicar el cristianismo, han sido la norma a que han venido ajustando su conducta los fieles de todos los tiempos y cuando en cualquier época o en determinado país se pretendía con leyes inicuas violentar su conciencia y apartarlos de la fe, han respondido con el Principio de los Apóstoles: "Conviene obedecer a Dios antes que a los hombres" y, por negar una obediencia que en estos casos era un crimen practicarla, han sufrido sangrientas persecuciones y han arrojado serenamente la muerte.

Pero ni aún en estas circunstancias puede tacharse de rebelión, puesto que, mejor que desobedecer a la ley, puede decirse que, por ser injusta, no era ley. Ni siquiera en medio de los más atroces sufrimientos, los cristianos olvidaban que, aún cuando fuera indigno el que ejercía el poder público, había en él cierta imagen y representación de la majestad divina y por eso le exhibían y tributaban el respeto, la veneración y la obediencia que justamente le eran debidas y "se apartaban únicamente de su voluntad—son palabras de León XIII—en aquellos preceptos para los cuales no tenía autoridad alguna porque las leyes hechas con ofensa de Dios son injustas y cualquier otra cosa podrán ser menos leyes".

Fuera de estos casos en que la injusticia es evidente, pudieran ocurrir otros en que las leyes, a juicio de algunos, fueran o menos convenientes o poco adecuadas a la consecución del bien común y entonces conviene tener presente que, si bien la Iglesia deja en plena libertad para profesar sus ideas políticas que no se opongan a sus enseñanzas, se ha de poner especialísimo cuidado en no quebrantar las normas de la moral católica y una de ellas, reiteradamente ex-

quien rinde por completo su corazón al Creador y cumple perfectamente sus deberes religiosos, se encontrará bien dispuesto para prestar otras obediencias y ser buen padre de familia y útil ciudadano.

Independientemente de las circunstancias externas que fomenten o refrenen la rebeldía interior, la lucha estará siempre entablada en el seno de la conciencia, como una de las más tristes consecuencias del pecado de origen y, por si esto era poco, aún hemos de resistir los encarnados ataques de Satán, el primero de los rebeldes que, sin cesar, busca la ocasión de insinuarse, repitiendo de continuo en nuestros oídos el pérfido "non serviam", con que se opuso al sagrado imperio de Dios. De aquí la necesidad, Venerables Hermanos y amados hijos, de acudir a la oración—llave mágica para abrir las puertas de la divina claudencia—y, humillados ante Jesús, preguntémosle con San Pablo: Señor, ¿qué quieres que hagamos? Y seguramente no se hará esperar la respuesta: "ejemplo os he dado... haciéndome obediente hasta la muerte... aprended de mí".

En esta escuela divina, en que el Cristo quiso ser el Maestro y el libro, hemos de aprender a practicar la obediencia que le mereció un nombre que está sobre todo nombre y ante el que se postran los cielos, la tierra y los abismos.

Tal y tan grande es la importancia que a la virtud de la obediencia se ha dado en el cristianismo, que se ha tenido y se tendrá siempre como la nota característica y el distintivo de los verdaderos católicos.

Por eso no hay nada que tanto contriste el Corazón de nuestro adorable Redentor, como la rebeldía a sus mandatos y, llamándonos en este santo tiempo de Cuaresma para darnos el beso de paz en el Tribunal del perdón, menester es que acudamos todos a purificar nuestras conciencias y Dios abrirá, ante nuestros pasos, el camino suave de la obediencia y por él discurrirá plácida y feliz nuestra vida hasta que llegue el momento supremo de rendir la cuenta y alcanzar el premio, Venerables Hermanos y amados hijos, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

En nuestro Palacio Episcopal, el miércoles de Ceniza, 18 de Febrero de 1931.

Adolfo, Obispo de Córdoba.

**STILOGRAFICAS**  
De las mejores marcas—Unique, Conkelin, Watermans, Parker, Pelikan y Sheaffer's.—Grandioso surtido.—Vea los escaparates de la LIBRERIA LUQUE, Diego León, 8.

## GOBIERNO CIVIL

Visitas  
El gobernador civil don Graciano Atienza, recibió ayer en su despacho oficial las siguientes visitas:

El director y el secretario de la Escuela Superior del Trabajo, don Pablo López Monserrat, la junta directiva del Magisterio, el alcalde de Fernán Núñez, don Enrique Romero de Torres y don Martín Sanz.

**Manifestaciones del gobernador**  
El gobernador civil don Graciano Atienza, recibió ayer a los periodistas, manifestándoles que según le comunicaba el ingeniero jefe de Obras Públicas el Gobierno le había anunciado el envío de dos libramientos uno de 125.000 pesetas y otro de 200.000, para obras de reparación de carreteras con arreglo al plan aprobado en el Consejo de Ministros del lunes.

El señor Atienza añadió, que había retrasado su marcha a Madrid hasta mañana por tener aún que arreglar algunos asuntos de importancia relacionados con las clases trabajadoras.

## DEL AYUNTAMIENTO

Visitas  
El alcalde don Rafael Jiménez Ruiz, recibió ayer las siguientes visitas:

Don José Crespo Serrano, don Juan de la Cuesta y del Moral, don Angel Morales, don Federico García Varo, don Enrique Romero de Torres, una comisión de propietarios de la Huería Cardosa, doña Amalia y doña Josefina Herrero, don José de la Torre, don Enrique Villegas y don Moisés Andrés López.

**De Quintas**  
El mozo Francisco Galindo Gálvez, hijo de Francisco y de Antonia, perteneciente al reemplazo de 1929 por el cupo de esta capital, cuyo domicilio se ignora, se presentará en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento, para enterarse de un asintido de interés.

## A GOMEZ AGUADO

Mi buen amigo y compañero el doctor Gómez Aguado ha dicho cuatro cosas justas y ciertas de su Maternidad.

Obra suya la Maternidad provincial actual, la ama como se ama a toda obra propia.

Por eso ha reaccionado y ha querido poner los "puntos sobre las íes" al leer la información del DIARIO DE CORDOBA, que en este diario se refería a la inauguración de la Casa de Maternidad municipal. Bastaría, quizá, con la declaración que hace la Redacción del periódico, al pie del artículo de Gómez Aguado, pero yo he creído pertinente terciar en el asunto para deslindar bien los campos y hacer ver—si puedo—que la Maternidad municipal es un paso de gigante en "medicina social", sin que ello implique un reconocimiento de insuficiencia por parte de la Maternidad provincial, ni mucho menos.

El amplio espíritu científico que el doctor Gómez Aguado ha sabido darle a la Maternidad provincial, no hay quien lo ponga en duda. Allí las mujeres que se acogen al establecimiento reciben el trato moral y científico que corresponde a nuestros tiempos y a nuestros medios. Pero, nadie puede poner en duda, la imposibilidad de que la Maternidad provincial pueda absorber toda la población maternal de Córdoba. A ello se opone, en su mayor parte, las costumbres de nuestro pueblo, que desea que el acto trascendental de dar a luz se haga en la intimidad familiar. De ahí que el servicio benéfico en todas partes se haya visto obligado a la organización de servicios especiales de tocología, servidos por especialistas, tomando carta de naturaleza con las recientes Reales órdenes obligando a todos los municipios de más de diez mil almas a tener, proporcionalmente al censo de su población, el número de tocólogos correspondientes, para la asistencia tocológica de las mujeres acogidas a la Beneficencia municipal.

Córdoba, con diez mil familias en el padrón benéfico, atiende con tres tocólogos su población maternal. Tres tocólogos que hacen un servicio domiciliario; pero, a veces, la actuación tocológica en el propio domicilio añade peligros a los que ya de por sí el caso aporta; y es científico, y sobre todo humano, que la mujer sea vigilada e intervenida tocológica o quirúrgicamente en lugar adecuado. He ahí el por qué de la Casa de Maternidad municipal. Un alcalde médico, un alcalde inteligente, un alcalde con buena voluntad; un alcalde que supo oír a quien durante diez años ha llevado sobre sus hombros la carga enorme de la tocología municipal sin otros elementos que unos algodones y unos gramos de alcohol, dió el gran paso.

Que es la primera Casa de Maternidad de España; mejor, esto debe enorgullecernos. Será orgullo del municipio cordobés haber completado sus servicios sanitarios.

Entre Maternidad provincial y Maternidad municipal no pueden existir diferencias ni celos. Son servicios de distinta organización. La Maternidad provincial tiene abierta sus puertas a todas las mujeres; la Maternidad municipal solo se ocupa de las mujeres acogidas a su servicio de beneficencia. Es cosa limitada en un doble aspecto; solo es utilizable para las mujeres del padrón benéfico y en tanto su estado lo requiera, pues de no ser así, la parturienta, embarazada o puerpera, es asistida a domicilio por matronas y tocólogos.

Un malentendido ha inspirado, sin duda, las cuartillas de nuestro querido compañero saliendo a la defensa de su Maternidad. Esto le honra; pero, aclarado por la Redacción el sentido de las palabras publicadas en el DIARIO a este respecto y con el análisis que me he permitido hacer, no dudo que el doctor Gómez Aguado quedará satisfecho de que a su Maternidad provincial nadie ha tocado y mucho menos para menospreciarla y que reconocerá como lo reconoce él en su escrito, "que lo bueno aunque abunde, no daña".

La creación de la Maternidad municipal es el colofón de la obra sanitaria desarrollada por el Ayuntamiento actual: Servicio de radiología; servicio de vacunación; nueva Casa de Socorro; dispensario antituberculoso; enfermerías del Asilo; Casa de Maternidad.

Esta es la obra de un alcalde médico a quien una Comisión de Beneficencia ha prestado entusiasta concurso.

Doctor Orta

Esta mañana marchó a Sevilla la princesa Iris, hija de los marqueses de Carisbrooke.

Fue despedida por la Reina, las infantas doña Beatriz y doña Cristina y el infante don Jaime.

**Audiencias regias**  
Hoy recibió el Rey en audiencia al alcalde de Barcelona, al señor Ortega Morejón, al presidente del Consejo de Estado, doctor Cortezo y al exministro señor Cambó.

Al salir este de Palacio los periodistas, teniendo en cuenta su delicado estado de salud, no quisieron interrogarle.

En cambio se entrevistaron con el secretario de Cambó señor Nadal, que les dijo que había ido a dar las gracias al Rey por el interés que demostró durante su enfermedad.

¿Volverá el señor Cambó pronto a Madrid?

—Dentro de cinco o seis días.

**GIMENEZ FERNANDEZ**  
DENTISTA  
Concepción, 16. Tel. 1713

Jura de gentiles hombres  
Esta mañana ante el mayordomo mayor de Palacio, juraron sus cargos los nuevos gentiles hombres don Federico Berenguer, capitán general de Madrid y general don Guillermo Gil Patric.

## POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA TARDE

EL DESPACHO CON EL REY.—DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION.—LAS ELECCIONES SE CELEBRARAN EN EL MES DE ABRIL.—LO QUE DICE GARCIA PRIETO SOBRE EL CODIGO PENAL DE LA DICTADURA.—LOS CONSTITUCIONALISTAS SE HAN REUNIDO

## Madrid

Las elecciones municipales serán en Abril.—El Código Penal de la Dictadura

Esta mañana estuvieron en Palacio despachando con el Rey, el jefe del Gobierno y los ministros de Gobernación y Hacienda.

El presidente que llegó a las diez y media salió después de las once.

Dijo a los periodistas que había informado al Rey de los acuerdos adoptados anoche en el Consejo de Ministros.

También—añadió—le informó de nuestra decisión sobre las elecciones municipales a las que el Gobierno está dispuesto a ir en el plazo señalado, del doce de Abril próximo.

Si hemos fijado el mes de Abril ha sido por evitar que el jueves santo tuviera que efectuarse el escrutinio.

Hablé también con el Soberano de nuestro acuerdo de revisar el Código Penal de la Dictadura que si bien tiene cosas malas también abarca otras muy buenas que es conveniente mantener. Esto es lo que vamos a hacer ahora. En cuanto a lo demás las Cortes resolverán.

A las doce y media salieron los ministros de Gobernación y Hacienda.

El marqués de Hoyos, dijo que había sometido a la firma del Rey varios expedientes de trámite.

¿Han aprobado ustedes el nombramiento de alcalde y gobernador de Madrid?

—Aún no hay nada de eso.

—Y del lok-out de los propietarios de taxis?

—Confío en que los propietarios aceptarán la fórmula del Comité Paritario. Si persisten en promover el conflicto tomaremos medidas para garantizar el servicio.

El ministro de Hacienda solo manifestó que había firmado varios decretos fijando el capital por que han de tributar varias sociedades extranjeras.

Ha sido admitida la dimisión del director general del Timbre y se nombra para sustituirle al señor Díaz Caneja.

**TITAN**  
EL MEJOR CAPACHO DE F.B.RA DE COCO  
FABRICANTE  
RAFAEL ARIZA - Rute

**Viajera ilustre**  
Esta mañana marchó a Sevilla la princesa Iris, hija de los marqueses de Carisbrooke.

Fue despedida por la Reina, las infantas doña Beatriz y doña Cristina y el infante don Jaime.

**Audiencias regias**  
Hoy recibió el Rey en audiencia al alcalde de Barcelona, al señor Ortega Morejón, al presidente del Consejo de Estado, doctor Cortezo y al exministro señor Cambó.

Al salir este de Palacio los periodistas, teniendo en cuenta su delicado estado de salud, no quisieron interrogarle.

En cambio se entrevistaron con el secretario de Cambó señor Nadal, que les dijo que había ido a dar las gracias al Rey por el interés que demostró durante su enfermedad.

¿Volverá el señor Cambó pronto a Madrid?

—Dentro de cinco o seis días.

**GIMENEZ FERNANDEZ**  
DENTISTA  
Concepción, 16. Tel. 1713

Jura de gentiles hombres  
Esta mañana ante el mayordomo mayor de Palacio, juraron sus cargos los nuevos gentiles hombres don Federico Berenguer, capitán general de Madrid y general don Guillermo Gil Patric.

Terminada la jura pasaron a cumplimentar a los Reyes.

**La Corte de media gala**  
Hoy vistió la Corte de media gala con motivo del santo de la infanta doña Luisa, esposa del infante don Carlos.

**Nuevo gentil hombre.**  
Ha sido nombrado gentil hombre de Cámara, don José de la Peña y Mata.

**Manifestaciones del ministro de la Gobernación**  
El ministro de la Gobernación recibió esta mañana a los periodistas, manifestándoles que el conflicto de los obreros de Sanlúcar de Barrameda, había entrado en vías de solución.

Los periodistas le hablaron del anunciado lok-out de los propietarios de taxis.

Dijo el ministro que el alcalde interino había intervenido y el Ayuntamiento tiene adoptadas las medidas para garantizar el servicio.

El alcalde dará una nota a la prensa explicando detalladamente el origen del conflicto y haciendo saber que continuarán rigiendo las actuales tarifas sin propina, hasta que se resuelva en definitiva.

El ministro del Trabajo y el alcalde han dado toda clase de facilidades a patronos y obreros, para que puedan reunirse y buscar una fórmula de arreglo que evite el planteamiento del conflicto.

¿Se ha nombrado nuevo director general de Administración Local?

—Aún no, por que no he tenido tiempo de avisar al interesado que es el señor Serrano Jover.

En presencia de los periodistas el ministro llamó por teléfono al señor Serrano Jover y le dió la noticia.

**La consulta a los Colegios de Abogados sobre el Código Penal de la Dictadura**  
El ministro de Gracia y Justicia, hablando esta mañana con los periodistas, les dijo que había leído un artículo que publica un periódico de la mañana relativo a la Real orden disponiendo que se oiga la opinión de los organismos técnicos sobre el Código Penal de la Dictadura.

—Quiero hacer constar—añadió el señor García Prieto—que es la primera vez que se acuerda oír a los Colegios de Abogados en estos asuntos, y como el plazo que se ha fijado es muy breve, y la Real orden no se publicará hasta mañana, he dirigido un telegrama circular a todos los decanos, para que convoquen una reunión con carácter extraordinario y urgente, para evacuar la consulta, aunque la Real disposición no haya sido publicada en la "Gaceta".

Refiriéndose al incidente ocurrido en la Cárcel Modelo dijo que el expediente seguía su curso, pero que había sufrido algún retraso por que había solicitado declarar varios presos y empleados de la cárcel.

Terminó diciendo que se ocupa del estudio del Reglamento notarial, que ha que someterlo a toda clase de asesoramientos por que se ponen en juego muchos intereses.

**Se han reunido los constitucionalistas**  
Esta mañana se reunieron en el domicilio del señor Villanueva los exministros señores Piniés, Bergamín, Melquiades Alvarez, Chapaprieta y Burgos y Mazo.

También asistió el señor Benitez de Lugo.

El señor Pedregal no asistió por encontrarse ausente.

A las dos de la tarde se suspendió la reunión para continuarla a las seis.

## Fomento Hipotecario de España

Fundado en 1907  
PRESTAMOS HIPOTECARIOS  
COMPRA VENTA DE HIPOTECAS  
Tipo fijo de interés 4 % anual, sin comisiones.—Diríjanse las peticiones a nuestras oficinas, sin intervención de agentes.  
Oficinas técnico-administrativas  
Santa María, 159. (Chalet). Tel. 281  
BADALONA (BARCELONA)



Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

# D.ª Elisa Riobóo y Susbielas

Que falleció a los 63 años de edad el día 24 de Febrero de 1931, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Su director espiritual; su desconsolado viudo don Enrique Carmona Mata; hijas doña Elisa y doña Pilar; hijos políticos don Fernando Cadenas y don Pedro Sánchez; nietos; hermanos don Francisco, doña Dolores y don José; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos que se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor y a la Virgen Santísima y asistir al funeral que se celebrará hoy, a las cuatro y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el Cementerio. Todas las misas que puedan celebrarse dicho día en las parroquias y conventos de esta ciudad serán aplicadas por su alma. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## Los periodistas agasajan al gobernador civil don Graciano Atienza

Anoche los periodistas cordobeses obsequiaron con un banquete de despedida a su ilustre compañero el gobernador civil de esta provincia don Graciano Atienza. El acto verificóse en el restaurante Bruzo. El señor Atienza tuvo la atención, que le agradecemos, de ceder la presidencia a nuestro querido director don Ricardo de Montis y Romero, decano de los periodistas cordobeses.

Además ocuparon puestos en la presidencia el director de "El Defensor de Córdoba" don Daniel Aguilera Camacho, el redactor jefe de "Diario Liberal" don Francisco Arévalo y el redactor de "La Voz" don Adolfo Torres Barrionuevo. Asistieron también el director de "Patria Chica" don Julio Baldomero Muñoz, el de "Córdoba Gráfica" don Carlos J. Ortiz, el de "Andalucía" don Antonio Saraz Murcia, el corresponsal de "A B C" don Francisco Quesada Chacón, el de "El Liberal" de Sevilla don Manuel de Viguera, don Antonio Caballero Guadix, don Luis Ruiz de Castañeda, los redactores del "Diario Liberal" don Pedro Nougés y don Rafael Pineda Angulo, el de "La Voz" don Manuel Alonso, el redactor jefe de "El Defensor de Córdoba" don Victoriano Aguilera Contreras, el reportero gráfico don Francisco Montilla, el administrador del "DIARIO DE CORDOBA" don Atanasio Castillo Moya y nuestro compañeros de redacción don Juan Herrera Montes y don Marcelino Durán de Villala.

Durante la comida hizo gala de ingenio y de buen humor, poniéndose de relieve la gran cordialidad existente entre los comensales. El menú, excelentemente servido por el señor Bruzo, fue el siguiente: Entremeses variados, Consomé Royal, Ternera con champignon, Pescada salsa mayonesa, Pollo en su jugo con ensalada, Frutas del tiempo, Dulce de flan, Café, habanos, coñac Osborne, vinos, solera Carbonell y Rioja, Compañía Vinícola Norte de España.

Al desmenuarse el champagne, don Julio Baldomero Muñoz dió lectura a un telegrama del presidente de la Asociación de la Prensa y director del "Diario Liberal" don Eduardo Baro, que se encuentra en Granada acompañando al Real Centro Filarmónico, adhiriéndose al acto. En el mismo despacho venía la adhesión del reportero gráfico don Domingo Santos, que también se encuentra en dicha ciudad.

También leyó el señor Baldomero Muñoz una carta del presidente de la Cámara de Comercio don Manuel Rodríguez Manso, redactada en tonos muy afectuosos, expresando su sentimiento por no poder asistir al acto, ya que se trataba de un agasajo íntimo de los periodistas y anunciando el envío de unas botellas de champagne.

A continuación el señor Baldomero Muñoz leyó una ingeniosa y divertida "Españita", que fue muy celebrada. Después de a ruegos de los comensales hizo uso de la palabra don Daniel Aguilera Camacho, quien ofreció el banquete al señor Atienza y elogió su actuación, poniendo de relieve la honradez con que había ejercido el cargo y el gran sentimiento que causa su marcha en todas las clases sociales de la ciudad.

Habló luego el señor Montis, que comenzó diciendo que si todas las despedidas son sensibles, ésta lo era mucho más por tratarse de un cordobés de corazón que profesaba entrañable cariño a nuestra ciudad.

Agregó que el señor Atienza era una autoridad dignísima que ha trabajado intensamente en pro de los intereses de la provincia, obteniendo para ella grandes beneficios y un periodista ilustre en el que hemos tenido no un compañero ni un amigo sino un hermano.

Terminó haciendo votos por que no abandone el señor Atienza la suerte que le acompañó en esta provincia para hacer frente a los graves problemas que se le presentaron y porque en breve lo volvamos a tener entre nosotros, ya que el recuerdo de su paso por Córdoba habrá de dejar huellas indelebles en nuestro corazón.

El señor Ruiz de Castañeda pronunció unas palabras de salutación al señor Atienza y se congratuló de que el éxito conseguido en el desempeño de su cargo hubiese estado reservado a un periodista. Agregó que su mayor satisfacción era ver en la presidencia a don Ricardo de Montis y Romero, representación genuina del periodismo cordobés, porque ha perdido incluso la vista en honor del periodismo y de la Prensa.

Congratúlase del acto que se celebraba en honor no solo del gobernador honorable sino también del periodista insigne. Cuando se marchó—terminó diciendo—hemos de ir a rendirle un nuevo tributo de admiración por su actuación honrada como gobernador, cargo que envuelve siempre ciertas dificultades y como periodista, pues ostentar esta profesión es aún mucho más difícil que ser gobernador. Ha sido el señor Atienza un gobernador bueno y honrado y no ha perdido su condición de eximio periodista. Por todo ello merece la gratitud de los cordobeses. Nuestro compañero de redacción don Juan Herrera dió lectura a las siguientes cuartillas:

El compañero Atienza se nos marcha. Ni los ruegos de los periodistas, ni la petición unánime de la ciudad, ni los requerimientos del Gobierno, han podido hacer que don Graciano Atienza retire la dimisión del cargo de gobernador civil de esta provincia.

¿Qué tendrá don Graciano?

La política tiene sus secretos y no hemos de ser nosotros los que desifremos el enigma.

¿Pero saben ustedes por qué se va el señor Atienza?

Os lo diré en secreto, pero bajo promesa que no saldrá de entre nosotros.

Don Graciano se va porque quiere volver a Córdoba.

Aunque parezca un contrasentido, es preciso que se marche para que vuelva a ser gobernador de esta ciudad, donde tantos amigos deja y por cuyos trabajadores amigó todas sus energías, logrando con sus peticiones alarmantes el envío de créditos para obras públicas, en las que encontraron ocupación muchos miles de obreros.

Deja muchos recuerdos en Córdoba el periodista gobernador don Graciano Atienza.

Durante su actuación ha impuesto multas por valor de "50 reales", hecho que contrasta con el programa del ciudadano de Ecija, que cobró por aquel concepto más de treinta mil duros!

Se va de Córdoba el compañero Atienza sin haber causado el menor daño a nadie. Por tanto no deja rencores.

Más de cuarenta mil pesetas distribuyó en las pasadas Pascuas entre los pobres.

Construyó el "Refugio para mendigos", en el que debía colocarse una lápida que dijera poco más o menos:

"Este Refugio se construyó por el gobernador periodista don Graciano Atienza en el año de 1931."

"El insólito gobernador de las cuentas claras" le llama un periódico local, y a fe que acertó en el elogio.

¡Cuentas claras. Hasta el último céntimo para los pobres!

¿Hay muchos exgobernadores que puedan decir otro tanto?

Naturalmente que no. "El insólito gobernador de las cuentas claras" no podía ser nada más que periodista.

Don Graciano Atienza, el caballero periodista, ha dado una lección de cómo se gobierna una provincia.

Estamos orgullosos de su triunfo, porque con él ha triunfado la familia de los periodistas.

¡Bien, don Graciano! ¡Como gobernador puso usted el "mingo" y como periodista merece que le nombremos presidente de honor de la Asociación de la Prensa el día que este organismo despierte del sueño en que hoy se encuentra sumido por desidia de todos!

Al levantarse para hablar el señor Atienza fue saludado con entusiástica salva de aplausos.

Que bien—comenzó diciendo—suena esos aplausos en mis oídos. No hace mucho tiempo me decía el presidente del Consejo de ministros general Berenguer refiriéndose a mi modesta actuación: "No nos ha sorprendido. El Gobierno esperaba eso de un gobernador periodista."

—Periodista no más, señor presidente—le contesté. Si usted quiere tener gobernadores que actúen con acierto busque los en las redacciones de los periódicos, porque los periodistas hacen una vida transparente y son fundamentalmente honrados, comprensivos e imparciales, porque así únicamente se puede actuar de oficiente en lo que la Prensa tiene de sacerdocio.

El presidente del Consejo tuvo que reconocer en aquel instante mismo la verdad de lo que yo decía. Y es lo cierto que cuando yo acertaba en Córdoba estaban fracasando en otras provincias abogados.

Habló del amor a la profesión diciendo que tiene muchas mieles y muchas amarguras. Pero, ya sabeis todos—agregó—que aquello que más duele es lo que más halaga.

Repito que en esta hora han fracasado muchos abogados. Es pues el periodista el que acierta porque nosotros aprendimos a enjuiciar objetivamente viendo los asuntos, no como los ven los leguleyos, sino mirándolos lejos y enjuiciándolos con desapego, que es la única forma de resolver los problemas. Mi triunfo, que acaso no sea más que un acierto, es el que corresponde a un periodista, a cualquier periodista de buena voluntad y de recta intención.

Además he de mostrar mi agradecimiento porque un compañero muy querido que esta noche nos acompañó—se refería a don Ricardo de Montis—tuvo el acierto de dedicarme un ejemplar de una de sus obras, diciendo que lo ofrecía al periodista encantado de Córdoba.

Y nada más cierto que esto. El triunfo que he obtenido en mi modesta actuación no es sólo mi sino del ambiente, del medio en que se ha desenvuelto. Creo muy difícil que no se obtengan éxitos aquí donde todo predispone al acierto.

El señor Atienza, en brillantísimos períodos, hizo un gran elogio de Córdoba y de los cordobeses. Cantó a la Sierra y al Guadalquivir y dijo que los recordará con cariño todo lo que dure su vida.

Habló también de la extraordinaria belleza de las mujeres de Córdoba y de la cordialidad de los hombres de esta tierra. Quienes no vean esto—añadió—es que tienen ciegos los ojos del espíritu, que es la peor ceguera que puede padecer el hombre.

Aludiendo a una frase del señor Aguilera, de quien dijo que es un hombre de gran corazón y fundamentalmente bueno, hizo una elocuente defensa de la profesión periodística y manifestó que el periodista, por su gran relación con la vida, triunfa siempre donde fracasan hombres que se dedican a otras actividades.

Ser periodista no es como muchos se creen asistir a las fiestas y divertirse e ir al teatro a presenciar las representaciones. Ser periodista es mucho más que ser espectador. Es en todo caso el que pone su talento al servicio de los demás y sirve para hacer reputaciones. El periodista español es tan desprendido que no suele ocuparse de las cosas propias y, en cambio, procura exaltar a los demás. No hemos sabido aprovechar nunca nuestra actuación en beneficio del propio interés.

Una continuación habló el señor Atienza de que al principio de estar en Córdoba y también con motivo de un agasajo que le ofrecieron los periodistas tuvo el propósito de recoger aquel momento de cordialidad para ocuparse de la reorganización de la Asociación de la Prensa. Trató de realizar su ofrecimiento, pero comprobó con la natural amargura que todo esfuerzo sería estéril y desistió.

Dijo que ya que no pudo conseguir sus deseos a raíz de su llegada a Córdoba, esperaba que ahora, después de su marcha, se acometa con el mayor empeño esa labor de unir a todos los periodistas cordobeses, sin distinción de matices, como si todos fueran hermanos.

Excitó a todos los periodistas cordobeses a laborar en provecho propio. En ello va mucho, incluso el respeto que se debe a la profesión y que ahora se le regatea. En este paréntesis que he hecho en mi vida de periodista para ser gobernador—continuó diciendo—no he dejado de meditar ni un solo día en la gran verdad que encierra la misión del periodista. Así lo hice presente en Málaga, que os ha dado una gran lección, que no debierais olvidar. Con una poca de buena voluntad pueden allanarse todas las dificultades.

Terminó haciendo un gran elogio de la profesión periodística y diciendo que para demostrar que era más periodista que gobernador había cedido el puesto de honor de la presidencia al decano de los periodistas cordobeses don Ricardo de Montis.

El señor Aguilera volvió a hacer uso de la palabra para hacer presente las buenas disposiciones en que siempre encontró al señor Atienza para reorganizar la Asociación de la Prensa, pues ofreció incondicionalmente su apoyo. Finalmente dijo que como en la mesa no había flores naturales porque ahora no las dá el campo, se ofrendara a la esposa del señor Atienza las flores del corazón de todos los comensales.

El señor Montis propuso que se expidieran telegramas a la Asociación de la Prensa, al "El Imparcial", de cuyo periódico ha sido director el señor Atienza, al "A B C" y a todas las agencias dando cuenta del acto celebrado y expresando el sentimiento de la Prensa cordobesa por la marcha del señor Atienza. Todos los señores que hicieron uso de la palabra fueron ovacionados.

El acto resultó muy simpático. Los reporteros gráficos señores Torres Barrionuevo y Montilla tiraron unas placas.

Terminado el banquete todos los comensales acompañaron hasta su domicilio al señor Atienza, quien, al despedirse, visiblemente emocionado, fue objeto de una cariñosa ovación, dándose muchos vivas al gobernador honrado y al ilustre periodista.

En la Sala primera de esta Audiencia se celebrará hoy la vista de la causa por violación, seguida en el juzgado de Córdoba contra Blas Rivera López.

Actuarán los abogados señores Velasco y García Pérez Rico y los procuradores señores Arévalo y La Cerdá.

En la Sala segunda se verá la causa por atentado, instruida en el juzgado de Montoro, contra Juan López Luque.

Defenderá al procesado el abogado señor Espina y le representará el procurador señor Barasona.

Cargos vacantes. Está vacante el cargo de juez municipal propietario de Fuente Obajuna.

Las solicitudes para ocuparlo deben ser presentadas en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Sevilla, durante el plazo de quince días.

A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS. La Junta de Delegados de los contribuyentes interesados en las obras de alcantarillado del sector central de la ciudad, ruega a los propietarios de fincas sitas en las calles comprendidas en dicho sector y que disfruten ya del uso de alcantarillas antiguas, que se sirvan facilitar la nota de las referidas fincas, la cual pueden dejar en las oficinas de la Cámara de la Propiedad Urbana (García Lovera, 6) de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Se ha presentado en el Gobierno militar el comandante de Estado Mayor don Francisco Sanguino, que procede de Madrid.

Se ha presentado en el Gobierno militar el comandante de Estado Mayor don Francisco Sanguino, que procede de Madrid.

Se ha presentado en el Gobierno militar el comandante de Estado Mayor don Francisco Sanguino, que procede de Madrid.

Se ha presentado en el Gobierno militar el comandante de Estado Mayor don Francisco Sanguino, que procede de Madrid.

Se ha presentado en el Gobierno militar el comandante de Estado Mayor don Francisco Sanguino, que procede de Madrid.

Se ha presentado en el Gobierno militar el comandante de Estado Mayor don Francisco Sanguino, que procede de Madrid.

Se ha presentado en el Gobierno militar el comandante de Estado Mayor don Francisco Sanguino, que procede de Madrid.

Se ha presentado en el Gobierno militar el comandante de Estado Mayor don Francisco Sanguino, que procede de Madrid.

Se ha presentado en el Gobierno militar el comandante de Estado Mayor don Francisco Sanguino, que procede de Madrid.

Se ha presentado en el Gobierno militar el comandante de Estado Mayor don Francisco Sanguino, que procede de Madrid.

Se ha presentado en el Gobierno militar el comandante de Estado Mayor don Francisco Sanguino, que procede de Madrid.

Se ha presentado en el Gobierno militar el comandante de Estado Mayor don Francisco Sanguino, que procede de Madrid.

Se ha presentado en el Gobierno militar el comandante de Estado Mayor don Francisco Sanguino, que procede de Madrid.

Se ha presentado en el Gobierno militar el comandante de Estado Mayor don Francisco Sanguino, que procede de Madrid.

Se ha presentado en el Gobierno militar el comandante de Estado Mayor don Francisco Sanguino, que procede de Madrid.

Se ha presentado en el Gobierno militar el comandante de Estado Mayor don Francisco Sanguino, que procede de Madrid.

## Suscripción para el monumento a Julio Romero de Torres

Cantidades que han ingresado en la Secretaría del Gobierno civil.

Suma anterior, 15.681'05. Recaudación de la casa Pueyo y Compañía.—Primera lista

Pueyo y Compañía, 25 pesetas; don Gumersindo Lopera Bajo, 5; don Francisco Olmo Lara, 2; don Félix Rodríguez Luque, 2; don Basilio Redondo Guillén, 2; don Miguel Carmoña Cañadilla, 0'25; señorita Pepita Marín Tobaruela, 1; don Julián Gutiérrez Saiz, 2'50; don Juan Marín Tobaruela, 1; don Francisco Martín Calles, 0'50; don Francisco Marín Tobaruela, 1; don Manuel Tejero Solar, 0'50; don José Guijo Bueno, 1; doña Margarita Martín Sánchez, 0'50; don Manuel Rubio Peña, 1; don Alberto Martín Calles, 0'50; don Francisco Fernández, de Pozoblanco, 2; don Julián Jiménez y González, 5; don José Aranda Díaz, 5; don Domingo Castillo, señora e hijos, 5; don José Camps, AMPS de la perfumería "Mirurgia", 5; don Adolfo Paz, de Espiel, 1; don Francisco Gallardo, de Villanueva del Rey, 1; don Julio G. de Córdoba, 2; don Tomás Ruiz Sánchez, 5; Excmo. Ayuntamiento de Santaella, 25; don Salvador Muñoz Pérez, 25; señoritas Dolores y Carmen María Navas, 15; Un austriaco, 2 Primer envío del Centro Artístico de Granada, 393; don Manuel Saiz de Vicuña, de Madrid, 100; Excmo. señor marqués de Argüeso, de Madrid, 50; don Emilio Risalido, de Madrid, 50; don Joaquín Beunza, de Madrid, 25; don José Aresti, de Bilbao, 75; don Agustín de Jaureguibeitia, de Bilbao, 50; don Ricardo Lozano, de Zaragoza, 50; doña María Alamos Enriquez y hermana, 10; doña Elisa Enriquez Barrios, viuda de Riobóo, 25 pesetas.

Suma total, 16.652'80.

Las listas de la suscripción para erigir el monumento a Julio Romero de Torres, están abiertas en la Secretaría del Gobierno civil; en la casa Banca de Pedro López e Hijos; en los Círculos de la Amistad, Mercantil, de Labradores, Conservador y Republicano; en el Club Guerrita; en la Casa del Pueblo; en la Perfumería de don Rafael Hoyo, calle de Claudio Marcelo; en la Librería Luque, calle de Diego León; en la Librería Hesperia, plaza de Cánovas; establecimiento de Pueyo y Compañía, plaza de Cánovas; idem de Sánchez Hermanos, calle de Claudio Marcelo; Sociedad de Socorros Mútuos de Orifices y Plateros, Plaza de Séneca; Farmacia de don Angel Avilés, Claudio Marcelo, 8, y en casa de don Rafael Illescas Alzate, calle de Málaga, número 8, entresuelo, A.

## EL GAS

es lo más LIMPIO, CÓMODO y ECONÓMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calentadores y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

## TRIBUNALES

Juicios para hoy

En la Sala primera de esta Audiencia se celebrará hoy la vista de la causa por violación, seguida en el juzgado de Córdoba contra Blas Rivera López.

Actuarán los abogados señores Velasco y García Pérez Rico y los procuradores señores Arévalo y La Cerdá.

En la Sala segunda se verá la causa por atentado, instruida en el juzgado de Montoro, contra Juan López Luque.

Defenderá al procesado el abogado señor Espina y le representará el procurador señor Barasona.

Cargos vacantes. Está vacante el cargo de juez municipal propietario de Fuente Obajuna.

Las solicitudes para ocuparlo deben ser presentadas en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Sevilla, durante el plazo de quince días.

A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS. La Junta de Delegados de los contribuyentes interesados en las obras de alcantarillado del sector central de la ciudad, ruega a los propietarios de fincas sitas en las calles comprendidas en dicho sector y que disfruten ya del uso de alcantarillas antiguas, que se sirvan facilitar la nota de las referidas fincas, la cual pueden dejar en las oficinas de la Cámara de la Propiedad Urbana (García Lovera, 6) de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Se ha presentado en el Gobierno militar el comandante de Estado Mayor don Francisco Sanguino, que procede de Madrid.

Se ha presentado en el Gobierno militar el comandante de Estado Mayor don Francisco Sanguino, que procede de Madrid.

## GRAN TEATRO.-Teléfono 2-7-0

IDEAL CINEMA. (EMPESA GUERRERO), CALEFACCION CENTRAL. FUNCIONES PARA HOY MIERCOLES 25 DE FEBRERO DE 1931. CINE SONORO.—A las seis y media de la tarde y cuarto de la noche.—BOMBEROS DE OCASION, dibujos sonoros.—TRAILER DE CAS CARRABIAS.—Presentación y saludo de ENERTO VILCHES.—PREMIA superproducción "Paramount", por EMIL JANNINGS, ESTHER RALSTON y GARY COOPER.—Butaca, 1'50 pesetas.—Anfitrío, 0'60.—Paraiso, 0'30.—Mañana, estreno sonoro "Paramount": PARAISO PELIGROSO, por RICHARD ARLEN y NANCY CARROLL.—El sábado, estreno: CAS CARRABIAS por ERNESTO VILCHES.—En la semana próxima: COMPANIA DE ZARZUELA DEL MAESTRO SERRANO.—Tres únicos días de actuación.

## Teatro Duque de Rivas.-Empresa A. Cabrer

Hoy miércoles 25 de Febrero de 1931, a las seis y cuarto de la tarde y diez y cuarto de la noche.—COLOSAL PROGRAMA CINEMATOGRAFICO.—ESTRENO de la superproducción en dos jornadas (diez partes) LA INCREDULA.—Interpretes: MARIA PREVOTTS y LINA BASQUETTE.—Butaca, 0'70 pesetas.—Gradas, 0'15.—Mañana: Otro colosal programa.—El viernes: ESTRENO de la película SONORA, cantada y hablada en castellano letra de Muñoz Seca y Pérez Fernández, música de Guerrero, titulada LA CANTON DEL DIA.—Interpretes: CONSUELO VELENCIA, TINO FOLGAR y FAUSTINO BRETANO.

## CINE ALKAZAR-Reyes Católicos núm. 1

EMPRESA CINAES. HOY MIERCOLES 25 DE FEBRERO DE 1931, a las seis y cuarto de la tarde y diez y cuarto de la noche.—PARA LOS AFICIONADOS A LA ZARZUELA ESPAÑOLA.—Primer: Durante la sección de anuncios y en los descansos se oír en nuestros aparatos SINCROFILM la popularísima zarzuela de los malogrados maestros Chueca y Valverde, LA ALEGRIA DE LA HUERTA (la zarzuela completa).—Segundo: ULTIMA PRESENTACION de la psilica cómica "Cinaes", TIENDA PARA VENDER.—Tercero: ULTIMA EXHIBICION SONORA de la producción "Firts National Pictures-Control Cinaes", AL DIA SIGUIENTE, por la reina de las bellas BILLIE DOVE.—Precio de la BUTACA para cada sección a pesar de lo costoso del programa: UNA PESETA.—Mañana jueves, ESTRENO SONORO de la gran producción, PAREJAS MODERNAS.—Muy en breve, NO, NO, NANETTE.

## HACIENDA

Pagos para hoy

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha señalado para hoy el pago de libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Depositario Pagador, Banco Español de Crédito, don Cándido Fonseca, Diputación provincial, Ayuntamiento de Córdoba, Ayuntamiento de Pozoblanco, don Juan Pulido, don Rafael Guerrero, don Antonio Guerrero y don Francisco Villagas.

Clases pasivas

Se hace saber a los individuos de clases pasivas que percibirán sus haberes en la Caja de la Tesorería de Hacienda donde deberán presentar la fe de vida.

## GACETILLAS

Originales

En la cuarta plana de este número publicamos un comunicado de don Manuel Rodríguez, contestando al del señor Rioja.

Defunción

Víctima de la enfermedad que le sorprendió hace poco tiempo, ayer dejó de existir en esta capital la respetable señora doña Elisa Riobóo Susbielas, digna esposa de don Enrique Carmona Mata.

La finada, perteneciente a una distinguida familia montillana, fue modelo de esposas y de madres y por sus virtudes y excelentes dotes de carácter disfrutó de la consideración y el afecto de cuantas personas la trataron, gozando de generales simpatías.

Enviamos el pésame muy sentido a su desconsolado esposo, hijos, hermanos y demás familia y pedimos a Dios que les conceda la resignación necesaria para sobrellevar esta pérdida irreparable.

UNION CATALANA (S. A.) Seguros de Cristales

Más de un centenar de asegurados en esta plaza. Responde en determinados casos de fuerza mayor. Agente en esta provincia:

E. DE OBREGON A. Morales, 19.-CORDOBA. Tlf. 1470

Un hombre lesionado

Ayer, cuando transitaba por el Molinillo de Sansueña, subido en una bicicleta, José Criado Barbudo, de 26 años, tuvo la desgracia de caerse, causándose la fractura incompleta de la clavícula izquierda.

Fue asistido en la Casa de Socorro de la calle de Góngora, donde los médicos de guardia calificaron la lesión de pronóstico reservado, pasando después de curado a su domicilio, calle San Basilio, número 66.

LOS ALMACENES SANCHEZ están especializados en trajes de Caballeros y Camisas a medida

Mujer herida

Anoche fue asistida en la Casa de Socorro Dolores Frutos Villalba, de 68 años, de una herida incisa leve en el dedo meñique de la mano derecha, que según manifestó, se la había causado fregando unos vasos en el Círculo Mercantil.

PARA SEMANA SANTA

Velos, mantos, mantillas y cuanto quieran en géneros negros, buenos y baratos. ALMACENES HIERRO ARAGON

Choque de automóviles

Ayer por la mañana, en el Paseo de la Victoria chocaron los automóviles número 28.368 y 29.295 de la matrícula de Madrid que eran conducidos por don Enrique Sebastián y don Antonio Méndez Maldonado.

El segundo resultó con desperfectos que su dueño valora en 500 pesetas.

## Sustracción de un reloj

El conocido maleante apodado "Hijo del Serio", sustrajo anteayer en la ronda de Isasa a Diego Sate Ruiz un reloj de níquel valorado en 25 pesetas.

Diego ha denunciado el hecho a la Comisaría de Vigilancia.

## CABALLEROS

Las Pañerías Inglesas les ofrecen los mejores trajes negros, ingleses para vestir y Smoking. Precios sin igual

## Los cacos en acción

Don Rafael Ferrer Jorge al penetrar en su domicilio situado en la estación central de los ferrocarriles, contró en el portal a un individuo con un lío de ropa.

El sujeto en cuestión que se llama Joaquín Visparicano, había hurtado las ropas en la casa del señor Ferrer Jorge.

Este dió cuenta del hecho a policía.

## A LAS SEÑORAS

Por fin de temporada se realizan ALMACENES SANCHEZ abrigos de piel y paño a precios baratísimos

Para Carnaval se están recibiendo vestidos de baile a precios ventajosos

## Pavos que vuelan

Durante la madrugada de algunos desconocidos sustrajeron pavos pertenecientes a Ana Rodas de una casa de la barriada la Electro Mecánica, donde aquélla habita.

Ana ha dado cuenta del hecho a la Comisaría de Vigilancia.

## Arrollado por un automóvil

Un automóvil arrolló ayer en la Torre de la Malmuerta a Manuel Fernández Galisteo, de 34 años, causándole contusiones y erosiones graves en diferentes partes del cuerpo.

Fue asistido en la clínica municipal de la calle de Góngora.

## Detención de un reclamado

Una pareja de la Guardia civil tuvo ayer a Juan Rivas Marín "El Perniles", que estaban reclamados por el juzgado de instrucción esta capital para cumplir condena por hurto.

## NUEVO RESTAURANTE DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 (antes Morille). Teléfono 2508

Plato del día: Filete de riñones a la alicantina.

## RESTAURANT BRUZ

Gondomar, núm 2 (Esquina a las Tendillas).—Tel. 133. Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

NUEVO BAR y RESTAURANTE Mont

## Centro Filarmónico en Granada

(Por teléfono)

Granada, 24.—El Real Centro Filarmónico "Eduardo Lucena" celebró anoche el primer concierto de los anunciados en el Teatro de Isabel la Católica.

El coliseo presentaba un aspecto plantísimo, pues todas las localidades estaban ocupadas por selecto público. La fiesta proporcionó un nuevo punto a la popular y laureada agrupación artística cordobesa, la cual tuvo que repetir entre entusiastas ovas, casi todas las obras que figuran en el programa.

En virtud del extraordinario éxito obtenido se cree seguro que el Centro Filarmónico será contratado nuevamente para actuar en Granada durante las fiestas del Corpus.

La recepción del Centro Filarmónico en el Ayuntamiento ha consistido en un acontecimiento extraordinario.

Al acto ha asistido una enorme concurrencia, en la que figuraban autoridades e infinidad de distinguidas señoras y bellísimas señoritas.

El teniente de alcalde señor Molinero, en representación del alcalde, que se halla ausente, ha pronunciado un notable discurso de satisfacción a la admirable agrupación artística, expresando, en períodos concisísimos, el amor que Granada profesa a Córdoba.

El presidente del Centro Filarmónico don Eduardo Baro Castillo le contestó en una disertación brillante en honor de Granada, exaltando de modo magistral la significación romántica de la música de Eduardo Lucena.

El teniente de alcalde señor Ortíz-Molina ha entonado un verdadero canto a Córdoba.

Todos los oradores han sido aplaudidos frenéticamente.

Después el Filarmónico ha sido acompañado con un espléndido lunch en el patio de las Casas Consistoriales, adornado con exquisito gusto, interpretado un selecto programa.

Todas las obras ejecutadas han merecido entusiásticas ovaciones, obteniendo muchas de ellas los honores de la repetición.

Don Aurelio Pérez Cantero ha sido aplaudido por todos los concurrentes.

El Ayuntamiento ha regalado una bandera magnífica a la bandera del Centro Filarmónico.

Este regresará mañana en el tren de Córdoba, a donde llegará a las cuatro de la tarde.

Definitivamente ha sido contratado para actuar de nuevo durante las fiestas del Corpus.

## Almodóvar del Río

La fiesta de los guinapos

De tal ha podido calificarse el Carnaval en este pueblo.

A más de la desanimación con que se ha presentado Momo en los tres primeros días de la Pascua del Diablo, los adioses, mal llamados máscaras, que durante ellos se han exhibido no podían ser más astrosos ni de peor gusto su repugnante indumentaria carnavalesca. Componíanla retazos de trapos viejos mugrientos, latas rotas y fragmentos de sartenes recogidas en los muladares, cuyo aspecto repulso predisponía mal el ánimo produciendo las consiguientes protestas. Las calles se han visto sembradas de tales cachivaches, y entre tanto harapiento, quizá no llegarían a una docena los disfraces algo vistosos, pero nada más que algo vistosos, sin originalidad, gusto ni arte.

Cada noche de Carnaval ha habido dos bailes; uno en el Ateneo y otro en el Salón Retumba. Estuvieron todos animados, como sucede siempre con esta clase de diversiones, privativa del bullicioso elemento joven. El domingo de Piñata hubo alguna mayor animación, exhibiéndose algunas vistosas máscaras. Los dos bailes de esta noche estuvieron más animados que los anteriores, derrochándose gran cantidad de confettis.

El tiro de gallos, mejor dicho, de gallinetas estuvo bien concurrido las cuatro tardes, haciéndose muchos blancos y cobrándose bastantes piezas.

El Corresponsal

23 Febrero 1931.

## Los presupuestos municipales y la Cámara de la Propiedad Urbana

La Cámara de la Propiedad nos ruega la inserción del siguiente extracto de las gestiones que ha realizado en defensa de sus asociados y en contra de determinados arbitrios señalados en el presupuesto municipal para el presente año.

Conviene advertir, ante todo, que con arreglo a las disposiciones del vigente estatuto municipal, una vez aprobada una exacción en un presupuesto cualquiera, no podrá ser impugnada en los sucesivos, a no ser que sea objeto de alguna modificación y que los arbitrios discutidos por la Cámara, al igual que casi todos los comprendidos en el presupuesto, fueron establecidos en anteriores ejercicios, cuando por razones sobradamente conocidas, hubiera sido inútil reclamar contra ellos, no obstante lo cual la Cámara hizo cuanto pudo para obtener alguna reducción en las cargas impuestas a los

contribuyentes, limitándose ahora a combatir los que por haber sufrido reformas pueden ser impugnados.

En el pasado mes de Noviembre aprobó la comisión permanente del Ayuntamiento el proyecto de presupuesto para 1931 y dentro del plazo concedido para admitir reclamaciones presentó la Cámara un razonado escrito pidiendo la anulación o la reducción de varios impuestos del que oportunamente dimos un sucinto extracto.

Aprobado más tarde por el pleno del Ayuntamiento el referido presupuesto, en el que se recogió y amplió la petición de la Cámara sobre el arbitrio de inquilinato elevando la base de imposición a rentas superiores a seiscientos pesetas, fueron desestimadas las demás y, en consecuencia, se formularon sendas impugnaciones una de ellas contra el arbitrio de balcones y miradores y otra contra diversas exacciones ya combatidas anteriormente.

Como argumento fundamental de su oposición al arbitrio sobre balcones y miradores, aduce la Cámara la consideración de su ilegalidad, por no estar taxativamente autorizado en el Estatuto municipal, ni tener semejanza con ninguno de los conceptos incluidos bajo el mismo epígrafe en la ordenanza correspondiente. En apoyo de esta opinión se cita el artículo 360 del Estatuto, según el cual, los derechos y tasas recaerán precisamente cuando el pro-

vechamiento particular de un servicio produzca limitación o perturbación del uso público del mismo, o cuando, deduciendo que la existencia de balcones y miradores de dimensiones especiales no perjudican el uso de la vía pública, ni con ellos se lucran en modo alguno los propietarios de servicio municipal determinado, glosándose, además, los preceptos del artículo 374 para demostrar que, no estando previsto el arbitrio de que se trata, no es procedente su aplicación.

Termina la Cámara su extenso y meditado recurso defendiendo el principio de que no es lícito sorprender la buena fe de quienes adquieren legítimamente un derecho sin oposición alguna, gravando las edificaciones construidas al amparo de una licencia municipal después de llenar cumplidamente todos los trámites exigidos y así como no se permite a los interesados alternar los planos de construcción, no es admisible que el Ayuntamiento modifique las condiciones pactadas imponiendo cargas sobre lo que autorizó sin reservas de ninguna clase y cuando tales accesorios cuentan en su mayoría largos años de pacífica y quieta existencia.

Actualmente se encuentra este asunto pendiente de resolución del señor delegado de Hacienda de cuyo elevado espíritu de justicia esperan los propietarios perjudicados un fallo favorable a sus intereses.

El Gobierno hubiera querido que las Compañías hubiesen concedido mayores aumentos, pero las circunstancias económicas no lo han permitido y espera del buen sentido de los ferroviarios que así lo reconozcan.

En la Presidencia

Esta tarde el presidente del Consejo celebró una detenida conferencia con el ministro de Instrucción Pública.

Al salir el señor Gascón y Marín dijo a los periodistas que había hablado con el presidente sobre el restablecimiento de la vida escolar.

Añadió que se había nombrado director general de Bellas Artes a don Jorge Herrero.

Terminó el ministro su conversación con los periodistas manifestándoles que según le había comunicado el jefe del Gobierno no se celebrará Consejo hasta que lo solicite uno o varios ministros.

El señor Ruiz Jiménez ha sido nombrado alcalde de Madrid

El ministro de la Gobernación firmó ayer una Real orden nombrando alcalde de Madrid al exministro romanista don Joaquín Ruiz Jiménez.

El nuevo gobernador de Madrid

Ha sido nombrado gobernador civil de Madrid don Fernando Weyler, hijo del difunto capitán general del Ejército.

siones provisionales la absolución o la imposición de pena de cuatro a ocho años de reclusión.

El procesado hizo historia de cómo conoció a su novia, siendo marinero de un soldado en Ben-Tieb y que la mató por celos al enterarse que tenía relaciones con otro.

A las dos de la tarde se suspendió la vista para continuarla a las cuatro y media.

El fiscal, una vez reanudada la vista, censuró duramente al procesado, diciendo que era un sujeto de malos antecedentes, y pidió una condena enérgica para exterminar a los hombres fieros, verdadero peligro para la sociedad.

El acusador pidió que se apreciara la agravante de premeditación.

El defensor, en su informe, elevó a definitivas sus conclusiones provisionales.

La causa quedó vista para sentencia.

Cambó marcha a Barcelona

En el expreso de anoche marchó a Barcelona el exministro señor Cambó.

Fue despedido por el ministro de Hacienda señor Ventosa, el subsecretario señor Badía y numerosos amigos políticos.

Desde la estación el señor Ventosa marchó al ministerio de Fomento para conferenciar con el señor Cierva sobre el problema de los ferroviarios.

## LA BOLSA

Servicio telefónico del Banco Hispano Americano correspondiente al día de ayer:

Franco, máximo	36'80
Libras, máximo	45'60
Dollars, máximo	9'38
Interior 4 por 100	68'10
Exterior 4 por 100	81'00
Amortizable 5 por 100 1920	91'00
Cédulas B. Hipotecario 4 por 100	93'20
Idem idem idem 5 por 100	100'60
Acciones del Banco de España	585'00
Idem del Río de la Plata	158'00
Idem ordinarias	72'00
Idem f. c. Norte de España	487'00
Idem de M. Z. y A.	419'50
Banco Hispano Americano	230'00

## RADIO NORA

los mejores receptores enchufables a la corriente. Por ellos oír toda Europa en altavoz, sin necesidad de antenas exterior ni interior

Modelos desde pesetas 673 incluido altavoz

Venta exclusiva

Vda. de Martínez Rucker

Claudio Marcelo, 13. Córdoba

Catálogos y demostraciones gratis a domicilio

VENTA A PLAZOS

## POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la madrugada

### Madrid

LOS CONSTITUCIONALISTAS DICEN QUE LAS CORTES CONSTITUYENTES QUE ANUNCIA EL GOBIERNO SON SOLO CORTES ORDINARIAS CON UN VICIO DE ORIGEN

El grupo de constitucionalistas se reunió nuevamente a las cuatro de la tarde.

Al terminar la reunión, el señor Bergamín salió primero diciendo que marchaba a Santander para tomar parte en una causa.

—Es probable—añadió—que pronuncie allí una conferencia, explicando el verdadero concepto de las Cortes Constituyentes que nosotros preconizamos.

Después se facilitó una nota que dice:

“A pesar de cuanto se ha intentado, el señor Sánchez Guerra ha expresado su propósito firme de separarse de la dirección y organización del grupo constitucionalista.

Los reunidos lamentan esta determinación del señor Sánchez Guerra y le expresan públicamente el cariño y la admiración que siempre le profesaron.

Asimismo las cuatro personas que además del señor Sánchez Guerra han venido actuando en la dirección y funcionamiento del partido quieren significar su satisfacción por el hecho de que el Poder moderador confiera el Poder al señor Sánchez Guerra, que evidencia la eficacia de las ideas de los hombres constitucionalistas, tan combatidos por quienes no han encontrado camino mejor para llegar al Poder que levantar la bandera de Cortes Constituyentes y pedir responsabilidades a la Dictadura.

Nosotros declaramos que esas Cortes que el Gobierno trata de encubrir con el nombre de Constituyentes no son otra cosa que Cortes ordinarias, que tienen el vicio de origen de proponer se ponga en vigor la Constitución del 76 que virtualmente ha desaparecido.

Además esas Cortes actuarán ilícitamente cerca del Poder ejecutivo para afirmar un propósito de revisar la Constitución.

Las Cortes que nosotros preconizamos serán la verdadera representación de la soberanía nacional expresada en una sola Cámara elegida por sufragio universal y representarán un Poder constituyente superior a todos los demás, donde se estructurará la nueva Constitución del Estado y se exigirán toda clase de responsabilidades y se determinarán libremente la naturaleza y forma de las instituciones fundamentales que hayan de regirnos.”

La fórmula aprobada para solucionar el problema de los ferroviarios

Después de las conferencias celebradas por el señor Cierva con los

representantes de las Compañías ferroviarias y con sus compañeros de Gabinete, se acordó una fórmula para solucionar las peticiones de los empleados.

La nota oficiosa facilitada por el ministro de Fomento hace un detallado relato de las negociaciones llevadas a cabo por el señor Estrada.

El Gobierno actual no puede admitir que el Estado subvenga a abonar la insuficiencia de los haberes de los empleados y obreros de las Compañías, que sólo a éstas corresponde satisfacer.

También reconoce el Gobierno la crisis económica por que atraviesan las Compañías de ferrocarriles.

Se ha llegado al acuerdo de fijar en cinco pesetas el jornal mínimo de los guardas barreras (hombres) obreros y peones que ganaban menos de esta cantidad.

Se aumentarán asimismo 0'50 pesetas por día a los agentes cuyos haberes sean inferiores a seis pesetas.

Es de justicia advertir que el jornal mínimo de cinco pesetas equivale a siete si se le agregan todos los demás beneficios de que disfrutaban los obreros.

El aumento de 0'50 pesetas a los agentes supone un jornal de 8'50 en cualquiera industria particular, si se tienen en cuenta los beneficios de derechos pasivos, descanso quincenal, retribuido, préstamos sin interés, anticipos, paga íntegra hasta tres meses en caso de enfermedad, paga mensual extraordinaria una vez al año, billetes gratuitos para los agentes y su familia, economato y otros.

El importe de estas mejoras supone un desembolso de doce millones de pesetas a la Compañía del Norte y nueve a la del Mediodía.

Las mejoras comenzarán a aplicarse desde el 15 de Marzo próximo.

El Gobierno, para compensar en parte a las Compañías de este esfuerzo, elevará en una pequeña proporción el importe del seguro obligatorio de los viajeros, más cierta parte del impuesto sobre el Patronato del Turismo.

## AGUA DESTILADA

Destilería de LA CONSTANCIA, S. A. Carretera del Brillante y Reloj 1 Telefónos, 2706 y 2858. Córdoba.

## Grandes almacenes

de batería de cocina y productos esmaltados

Venta al por MAYOR Y MENOR Gran surtido en toda clase de artículos de cocina

AVENIDA DE CANALEJAS, 9

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Antonio Fernández Gómez Plaza de Chirinos Teléfono 1523 Córdoba

LA SEÑORITA

## Juana Romero Bartolomé

FALLECIO EL DIA 17 DEL CORRIENTE, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Las misas que se celebren mañana, a las nueve, en la iglesia parroquial de San Nicolás, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus desconsolados padres don Felipe Romero Alvarez y doña Segunda Bartolomé Alvarez; hermanos, tíos, tios políticos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos y personas piadosas la asistencia a dichos actos, favor por el que que les quedarán profundamente agradecidos.

## Un niño que va por buen camino.



Una buena salud desde el principio cuánta diferencia hace!

Nada representa para la salud de un niño—el nuestro por ejemplo—lo que la EMULSIÓN SCOTT. Particularmente en invierno refuerza al mismo tiempo que protege contra las enfermedades.

Alimenta y fortalece. Libra a los niños de tos y resfriados y de tantas enfermedades que perjudican su desarrollo. Los niños la piden con fruición y ganan a ojos vistas con cada cucharada.

Haced como han hecho tantos otros padres con tan buenos resultados y no dejéis de procuraros hoy mismo el archicomprobado talismán de la salud.

## Emulsión Scott GRAN PREMIO

Exposición Internacional de Barcelona, 1929

Recomendada por los médicos en casos de:

TOS PERTINAZ BRONQUITIS ANEMIA RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL FORMACION DE LOS DIENTES ESTADOS CONSUNTIVOS DEPAUPERACION DEL ORGANISMO

## CIUDAD-JARDIN!!!

A los particulares y señores arquitectos, aparejadores, maestros de obras, contratistas, etc., les interesa el conocer que, en las oficinas de SERRANO, sitas en la Avenida de Medina Azahara, sin número les facilitarán cuantos detalles interesen relacionados con la venta de terrenos y solares de la futura Ciudad-Jardín.

NOTA IMPORTANTE.—En los precios que se determinan irá incluido el de la completa urbanización, ya ejecutándose y que correrá a cargo del vendedor.

Serrano - Ciudad-Jardín - Córdoba

Horas de oficina: de 9 a 1 mañana y de 3 a 6 tarde

TELÉFONO 1343

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

## MANTEQUILLA P.F. ESBENSEN

LEGITIMA DANESA LA PREFERIDA DE LOS INTELIGENTES

# LA ESTRELLA

Seguros de Incendios Seguros sobre la Vida  
Seguros de Accidentes del Trabajo, respondiendo del riesgo de hernias y responsabilidad civil.—Seguros de paquetes por Ferrocarril  
Subdirector, Antonio García. Ofinas, Barroso, núm. 13. Córdoba

## Gran fábrica de Sommiers SAN JOSE

Sommiers de todas clases y medidas sin competencia posible, por su inmejorable calidad y precios  
Oficina y despacho: Sevilla, 5 y 7.—CORDOBA. Teléfono, 2-1-4-8

### Antonio de la Torre Venzalá

Se vende leña troceada a domicilio desde 10 arrobas.

# COMPAÑIA UNION FABRIL

Fábrica en San Jerónimo - SEVILLA

## AZUFRES

MOLIDO REFINADO  
VENTILADO EXTRA FINO  
SUBLIMADO FLOR EXTRA

NUESTROS AZUFRES, POR SU PUREZA, POR SU FINURA Y POR SU PRECIO, RESULTAN LOS MÁS ECONÓMICOS, LOS MÁS EFICACES

PEDIR MUESTRAS Y PRECIOS A

## JOSE GARCIA BERDOY

ANTIQUERA

Dirección telegráfica: Berdoy Antequera, San José  
Sucursales: MÁLAGA SEVILLA FUENTE-PIEDRA  
ABONOS MINERALES TELÉF. NÚM. 2 MAQUINARIA AGRÍCOLA



### Una verdadera satisfacción

es la que se experimenta al bañarse en agua suavizada con sosa SOLVAY. No deje de usarla en sus abluciones diarias.



### NO ESTROPEA LAS MANOS

EXIJA LA SOSA EMPAQUETADA CON LA MARCA DE FÁBRICA  
Venida en las buenas droguerías y establecimientos similares



Cuartos de baño completos desde pesetas 400  
Fábrica de mosaicos  
Inodoros a pesetas 21'50

FERNÁNDEZ Y MUNOZ (antes Canivell)  
AVENIDA DE CANALÉJAS, NÚMERO 2.  
CORDOBA TELÉFONO 1528

## Contestando al señor Rioja

Soy por temperamento enemigo de las polémicas periodísticas de cierta índole personal, como la que por segunda vez vuelve a iniciar contra mí el señor Rioja desde las columnas de la prensa, por que estoy convencido de su inutilidad y porque solo sirven de pasto y comidilla en las tertulias de los desocupados durante unas horas sin más finalidad que el escándalo y la maledicencia.

Seguramente que si el señor Rioja se hubiese limitado en el artículo a atacarme a mí solamente, no me hubiera tomado la molestia de contestarle; pero como en sus líneas se aventura también a lanzar apreciaciones infundadas contra la corporación que presido y hasta contra el comercio que la sostiene, me veo precisado, bien a pesar mío, a contestarle por una sola vez en defensa de dicha entidad, sin perjuicio de los acuerdos que esta adopte a la vista de la publicidad dada a mencionadas apreciaciones.

Es extraño que el señor Rioja durante los años que llevaba de vocal en esta entidad y yo de presidente, no se haya dado cuenta hasta ahora del "cacicazgo" bajo el que, según dice, se desenvuelve la Cámara; hasta ahora, en que se declara su vacante reglamentariamente por no asistir a las sesiones y por lo que afirma que se le ha tratado con desconsideración.

¿De parte de quien está la desconsideración? ¿Del señor Rioja que en el año 1929 asistió tres veces a las sesiones y a una sola del 1930, o de la Cámara que le ha tolerado ese constante desaire y olvido de sus obligaciones como tal vocal durante dos años?

Yo creo que las consideraciones tienen su límite y más cuando hay necesidad de observar un reglamento. Por otra parte el señor Rioja tampoco tuvo la atención de dar cuenta a la Cámara cuando se dió de baja en el comercio con fecha 30 de Septiembre de 1929 pues sabía que automáticamente cesaba como tal vocal de la entidad.

No lo hizo, él sabrá por qué. El resultado fué que hasta el 20 de Febrero de 1930 en que volvió a darse de alta en la industria de molinero, que por cierto no funciona, estuvo cerca de cinco meses sin ejercer el comercio y por tanto no debió de seguir perteneciendo a la Cámara, que se percibió de tal circunstancia cuando ya el señor Rioja se apresuraba a darse nuevamente de alta, no sabemos con qué finalidad, por que aunque paga la ma-

trícula de molinero, realmente de hecho ni ejerce el comercio ni la industria; y sin embargo se molesta por que la Cámara, a la que constantemente venía desairando con su falta de asistencia, le aplica el reglamento, cumpliendo un deber ineludible.

El público y los lectores sabrán de parte de quien está la desconsideración.

Dice el señor Rioja que él, en su escrito, no pedía el reingreso en la Cámara. Es muy cierto; pero como alguien abogó por ello hubo forzosamente que ocuparse de tal asunto en aquel momento; aunque no debiera haber sucedido así, puesto que no estaba incluido en el orden del día y solo por otra consideración más hacia el señor Rioja, y como prueba de liberalidad, permití que se diese lectura de tal documento, presentando por sorpresa al terminar la lectura del acta anterior y sin saber por mi parte a qué se refería.

No sé como se atreva a hablar el señor Rioja de "cacicatos" y de falta de libertad de criterio en los componentes de la Cámara, ahora precisamente que acaba de reconstituirse esta con elementos nuevos en su inmensa mayoría, que llevan un mes de actuación y que se apresuraron a protestar en el acto, de las suposiciones del señor Rioja; ahora, a raíz de una libre elección de la presidencia para la que se pusieron en juego contra mí toda clase de influencias, algunas de enorme peso, a pesar de las que salí triunfante por una aplastante mayoría.

¿Que represalia cabe en mí contra el señor Rioja, por no haberme dado su voto, cuando me sobraron bastantes y en nada pudo haber influido su abstención?

¡Buenos están los tiempos ahora para suponer siquiera que cualquier Corporación pueda estar sometida al criterio individualista de alguien!

Respecto a las últimas apreciaciones que hace en su escrito sobre cuestiones de "ética" y de "epidermis", permítame el señor Rioja que responda a ellas con el más profundo de los desprecios.

No lo considero con autoridad bastante para enjuiciar sobre tan delicados extremos, aquí donde afortunadamente todos nos conocemos y existe un fallo colectivo superior a las individuales apreciaciones, hasta tal punto que solo ese tribunal es el que puede dar competentemente un curso superior de Dermatología sobre cada vecino.

Por eso, ni para mí, ni para nadie puede tener valor alguno el criterio personal del señor Rioja sobre asuntos de esa índole, ya que todos sin darnos cuenta, queramos o no, estamos públicamente juzgados.

Manuel Rodríguez

## MANUEL GONZALEZ ZAYAS

Almacén al por mayor de cereales y legumbres  
ESPECIALIDAD EN GARBANZOS

Molina Sánchez, 1 :: (Campo de la Merced)  
Teléfono, 1-3-3-0.—CORDOBA

## "EL MANANTIAL"

José Laguna Fuentes

Gran depósito directo de todas clases de aguas minero medicinales de marcas nacionales y extranjeras  
VENTA AL POR MAYOR Y AL DETALLE

Despacho: Calle de Sevilla, número 9.—Teléfono, 1002.—CORDOBA

# CHAMPION

ofrece una bujía para cada tipo de motor.

Concesionario para España:  
**FRANCISCO FLORES**  
ESPINARDO-AURICA

BUJIAS CHAMPION		TABLA DE TIPOS	
<b>Automóviles</b>			
Año Romeo	14	R. 1	14
Amilcar	16	6	16
Auburn	16	6	16
Bentley	16	6	16
Buick	16	6	16
Cadillac	14	14	14
Citroën	14	14	14
4 cilindros	14	14	14
6 cilindros	14	14	14
Donnet	14	14	14
Flai	14	14	14
Hispano-Suiza	14	14	14
<b>Motocicletas</b>			
Ariel	12	12	12
B. S. A.	12	12	12
F. N.	12	12	12
Matchless	12	12	12
Norton	12	12	12
Scott	12	12	12
<b>Camiones</b>			
Berliet	12	12	12
Chevrolet	12	12	12
Ford	12	12	12
Genial	12	12	12
Deo	12	12	12

## CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA

### BOLSA DE LA PROPIEDAD CASAS EN VENTA:

Isaac Peral, 11.  
Plaza Jerónimo Páez, núm. 6.  
Romero, 10.  
Romero, 12.  
Almanzor, 42.  
Deanes, 17.  
Campo Madre de Dios, 8.  
Enrique Redel, 11 y 13.  
Caldereros, 4.  
Yeso, sin número.

### ARRENDAMIENTOS:

San Enlógio, 7, piso bajo 90 pesetas.  
Málaga, 9, dos portales para comercio con estantería o sin ella.  
Céspedes 4, casa completa.  
Duque de Hornachuelos 12 duplicado, tres portales para comercio  
Venta de San Rafael (Alcolea), piso principal, independiente, 125 pesetas.  
Plaza Vista Alegre, 9, (Cerro Muriano); casa completa 50 pesetas.  
Teniente Carbonell, 8, piso pral., 125 pesetas.  
Ramírez de Arellano 4, casa completa.  
Cardenal González, 85, piso pral., 75 pesetas.

### ALFONSO XIII, 34, Cerro Muriano, casa completa, 50 pesetas.

Paseo de la Victoria, 57, tres pisos independientes y cochera a Tejón y Marín, núm. 60.

Buenos Aires, 27 (Huerta de la Reina) piso bajo, 45 pesetas.

Jardines Agrícola (Carretera Trasierra) letra G, piso interior 80 pesetas; y varios locales propios para almacenes o depósitos.

INFORMES: Cámara de la Propiedad Urbana, García Lovera, 6, bajo, de 9 a 2.

DESDE el día se arrienda un piso principal en San Hipólito, 4 duplicado, Razón, en la misma casa.

ALMONEDA. Se vende comedor, cama matrimonio y otros muebles en buen estado, en un lote o por separado, Para verlos, Candelaria, núm. 6.

SE ARRIENDA desde el día, piso principal independiente, con cinco habitaciones. Con instalaciones de luz, gas y agua, en la casa número 6 de la calle Teniente Alborno. Horas de verlo, de 12 a 3

SE VENDEN de cuatro a cinco mil palos de planta de olivo, sacadas de olivar joven, puestos sobre estación de Posadas o La Carlota. Dará razón: don Luis Gutiérrez, Círculo de Labradores, Córdoba.

ALMONEDA. Se hace de varios muebles, todos en buen uso. Para verlos, en la calle Juan de Mena, número 6.

PISO INDEPENDIENTE se arrienda con cuatro habitaciones, cocina, retrete, pila y agua potable, en 70 pesetas. Carlos Rubio, 18.

SE ARRIENDA un piso alto, nuevo, con tres habitaciones, cocina, galería y agua del Cabildo; una cochera con habitaciones que puede servir de almacén y otra independiente, todo con agua. Fitero, 5, letra B.

SE ARRIENDAN dos habitaciones en la calle Rey Heredia, núm. 3.

SE ALQUILA piso alto, amplio y completamente independiente, con retrete, cocina, agua e instalación de luz. Razón, Cea, núm. 16.

SE OFRECE ama de cría primeriza, de 22 años, en calle Mayor de San Lorenzo, número 180.

## Industrias Guillen S. A.

Resolaua, núm. 29.-Sevilla

Contra reembolso de 275 ó 315 pesetas, enviaremos a Vd., perfectamente embalado, un buen cuarto de baño.

### PRACTICANTE DE FARMACIA

Se necesita, con prácticas y buenas referencias en la farmacia de don Miguel López Mora, Plaza de San Pedro, núm. 2.

EN LA CARRETERA del Brillante lindando con la huerta San Pablo, finca Villa Gracia, se arrienda un piso independiente, con cuatro habitaciones, comedor, cocina, torre cubierta y azotea, con instalación de agua y luz. Para tratar y verlo, en la misma.

SE ARRIENDA desde el día la parte de casa accesoria de calle Pedro López, núm. 2 con instalación de agua y luz eléctrica. Razón: en el número 2 de dicha calle.

SE ARRIENDAN dos pisos; uno desde el día, en la casa núm. 45 de la calle Alfaro, con instalaciones de agua y luz eléctrica. Darán razón, en el núm. 51 de la misma calle.

SE ARRIENDA locales propios para almacenes en los Santos Pintados. Razón: Gran Capitán, 18.

GRAN CAPITAN, 36

SE ARRIENDAN dos pisos. Razón: en el principal derecha de la misma casa.

## SECCION RELIGIOSA

### Santo del día

Hoy: San Cesáreo, obispo y fesor.—Mañana, San Alejandro, po y confesor.

### Jubileo circular

Hoy, en la iglesia parroquial San Pedro, costeado por don R. Marchal, en sufragio de sus difuntos, en la misma iglesia.

## EL COMERCIO

Camión de transportes, talones, raciones, mudanzas, viajes a los puertos de la provincia y liras campestrales: San Pablo, 18, CORDOBA.

ALMONEDA. Mostrador y carpeta para bisutería, confitería o Lavabo con espejo y frente de propio para bar, cuarto de baño, o fonda y un ventilador de techo. Jería Royal, Claudio Marcelo, 12.

### VENTA DE LEÑA

Se hace desde el día procedente de la Chaparro; para picon y carbón la dehesa "Zahurdilla" (Hornachuelos) Para tratar, con su dueño, Osario, en dicha finca.

SE VENDEN magníficas urnas con imágenes y varios fanales, en Sietecones, 6. Para verlos, de 4 a 5.

LECHE DE VACA Y CARRA absolutamente pura, se vende por ma y tarde, y naranjas chinas. Plancha de Alfaro, 31, frente al Banco de España.

### Dinero ahorrará,

Inmejorable resultado obtenido. Entodo cuanto compre en esta

Gorras, sombreros, boinas.

Observe nuestro sistema:

Reducir beneficios, aumentar

Utilidad mínima, calidad má

menso surtido.

Zumbo precios inverosímiles

ARRENDAMIENTO se hace de principal con siete habitaciones e lación de agua y luz, en la calle de Dato, núm. 11. Para verlo y en la misma.

SE VENDE un dormitorio, un do de rejilla, una cama, un co otras cosas más. Osario 16 y 18.

SE ARRIENDA el piso bajo de número 6 de la calleja Cea, con habitaciones, galería y demás dep cías, instalación de agua y luz. Verlo, de tres a cuatro y media.

SE VENDE un coche nuevo de asientos, modelo Fiat 521. Para verlo, Rodríguez Sánchez, número 24.

ARRENDAMIENTO. Desde el día ce de un local propio para oficina sa análoga en la calle Sevilla, 21. Para tratar, en Rodríguez Sánchez, número 24.

SE VENDEN puertas de todas medidas, ventanas, balcones, carpontones de cancela y muchas cosas, todo procedente de derribos. Torrebrera, sin núm.

SE ARRIENDA un piso con secciones y cocina, instalación de luz eléctrica, en la calle Gutiérrez Ríos, 8. Razón: Maese Luis, 15.

SE ARRIENDA local amplio para establecimiento o cosa análoga, calle Librería, 16 y el piso principal en la misma casa. Razón, Pedro López, número 24.

SEÑORA. Economía de tiempo y ro obtendrá usando la legía líquida "El Globo". Litro 65 céntimos. 11, 75 céntimos. Venta en Córdoba guería y Perfumería "El Globo".

SE ARRIENDA piso bajo en Fe de Córdoba. Razón, Gondomar, 12, tercero.

### LECTURA A DOMICILIO

Por 40 céntimos puede usted leer obras de los mejores autores. Gratis. Biblioteca Popular Círculo Diego León, 8. Junto a la Librería

SE ARRIENDA un piso principal calle Ambrosio de Morales, 14, en la misma casa.

ARRENDAMIENTO. Desde primer Abril, se arrienda la casa de calle la línea "Palacios de la Galiana", entre el Brillante y el Molinillo sueña. Para tratar, Claudio Mar Zapatería.

# Débiles = Elíxir Callo

que da Vida y Juventud

## Malas digestiones

dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

### Elíxir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

# AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

PURGANTES  
DEPURATIVAS  
ANTIBILIOSAS  
ANTITHERPETICAS

Propietarios: Viuda e Hijos de J. R. CHAVARRI. — Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12. — MADRID.